



Firmado digitalmente por
ZAPPALA CAILOTTO Laura
Deyanira
Fecha y hora: 01.08.2025
11:34:54

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 01 (UN) día del mes de agosto de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Privada N° 017/24, llevada a cabo para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN TÉCNICO RADIÓLOGO CON DESTINO AL CUERPO MÉDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE VIEDMA.-

Firmado digitalmente por
LAMBRECHT María Belén
Fecha y hora: 01.08.2025
11:37:33

Con la presencia de la Administradora General Subrogante Laura Zappala Cailotto, la Subdirectora de Requerimientos Srta. María Belén Lambrecht y el Secretario de Actas, Sr. Jorge Lavezso.

Firmado digitalmente por
LAVEZZO Jorge Osvaldo
Fecha y hora: 01.08.2025
11:36:13

Personas ajenas a la institución: Srta. Agüero Noelia Belén, Srta. Haro Infante Laura Belén.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: Sr. Ferreyra Gerardo Gabriel, cotiza el único renglón por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 17.782.961,80) a razón de doce meses de contrato, agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 889.148,09, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación personal y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: Srta. Agüero Noelia Belén, cotiza el único renglón por la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 16.200,000,00) a razón de doce meses de contrato, agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 810.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA en trámite, documentación personal.-



OFERTA Nro. 3: Srta. Cafre Jimena, cotiza el único renglón por la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 13.800.000,00) a razón de doce meses de contrato, agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 690.000,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación personal y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA N° 4: Srta. Haro Infante Laura Belén, cotiza el único renglón por la suma de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 11.400.000,00) a razón de doce meses de contrato, agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 690.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación personal y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores, presentando la documentación para dicha inscripción.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-


AGUSTINA
NOGUEIRA


Belén
HARO